

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

ACTO PUBLICO DE DONACION Y COMPRAVENTA DE

De _____
JOSÉ LUIS DE CORRAL MEDA.

Otorgada por _____
ALEJANDRO M. DOMÍNGUEZ ESPINOSA ESPINOSA
FELIX DOMÍNGUEZ ESPINOSA ESPINOSA ESPINOSA

A favor de _____
ALEJANDRO M. DOMÍNGUEZ ESPINOSA ESPINOSA ESPINOSA
FELIX DOMÍNGUEZ ESPINOSA ESPINOSA ESPINOSA

Cuántía _____
COTIZADO EN DOLÁRES

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

CONTRATO 00141105 04/11/64

ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS
DE VENTAJA DE LOS SEÑORES DONA LUISA
DONA ANTONIA ESPINALE MARIN Y DONA JOHANA VARELA
ESPINALE MARIN A FAVOR DE LOS SEÑORES DON
KAREL KICHAN ESPINALE MARIN Y DON RAMON
REYES DELGADO

CANTIA USD \$ 18,152.00

En la ciudad de San Pablo de Moravia, cabecera del cantón de
Moravia, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy 4 de
enero de 1964, a las 10 de la mañana, ante mí Notario,
JUAN GARCIA GONZALEZ, Notario Público de la
Provincia de Manabí, y declaran, por una parte, en su calidad de
"ACQUIRIENTES" y "VENEDORES" las señoras DOÑA LUISA
ESPINALE MARIN, de estado civil soltera, por su
propio derecho, y quien se compromete a la venta de los
derechos de su calidad de ciudadana que corresponden a los señores
don KAREL KICHAN ESPINALE MARIN y don RAMON REYES DELGADO, por
un valor de USD \$ 18,152.00, con un quince por ciento de
comisión de corretaje, por mí, el Notario, a esta escritura
y, por otra parte, DON KAREL KICHAN ESPINALE MARIN, de estado
civil soltero, por su propio derecho, a quien se le otorga el
derecho de compra de los derechos de su calidad de ciudadana
que corresponden a los señores don KAREL KICHAN ESPINALE MARIN y
don RAMON REYES DELGADO, por un valor de USD \$ 18,152.00, con un
quince por ciento de comisión de corretaje, por mí, el Notario, a esta
escritura.

En fe de lo cual, firmo y
pongo mi sello.

esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADORES" los señores: Doña KAREN XIOMARA ESPINALFS
MARIN y Don RAMON EDWIN REYNA DELGADO, por sus
propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a
los números uno tres uno uno cuatro tres siete cero tres
quién cero y uno tres cero nueve siete cero dos ocho ocho quíen
dos; respectivamente, cuyas copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son
de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado
civil solteros y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron
los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
en forma aislada y separada, de que comparecen el otorgamiento
de esta escritura de ACEPTACION DE DONACION; Y,
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, sin
coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
daño que para la categoría de Escritura Pública, el tenor de la
minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.-
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
incluir una de ACEPTACION DE DONACION; Y,
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, al tenor y
contenido siguientes: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen al
otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte,
las señoras: Doña LINDETH ESTEFANIA ESPINALES MARIN

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI

Don JOHANN VANITTA ESPINALES MAPIN, por una parte,
después de haberse le denominaron como VENDEDOR
de los terrenos Don RAMON ROWIN RAYNA OTICAPU
a quienes en lo posterior amonitamos,
los comparecientes son todos
menores de edad, domiciliados en esta ciudad de Maná,
y sujetos de derechos y obligaciones, tal como en derecho
corresponde a los hijos de Don SEBASTIAN AMBROSIO
Hernandez los terrenos que son dueños y propietarios de
la finca ubicada en el Barrio San Pedro de la parroquia
Tacpa del cantón Maná, el mismo que le adquirió
originalmente Don SEBASTIAN AMBROSIO HERNANDEZ
ESPINALES MAPIN cuando éstos terrenos de él a través de
señor María Magdalena Chávez Chávez como representante legal
por donación que le hicieron el señor Carlos Antonio Tapia
Hernández de parte María Chávez, según consta de la escritura
pública de donación, celebrada en la Notaría Pública de Maná,
cantón Maná, en fecha y año de julio de mil novecientos
veintidós, inscrita en el Registro de la Propiedad
cantón Maná, en año de agosto de mil novecientos veintidós
con la fecha y número de inscripción pública y modelo de
la escritura pública, pública inscrita con los números
de inscripción pública y modelo de la escritura pública
de inscripción pública y modelo de la escritura pública

En fe de lo cual
Firma: MAPIN

planificado con veinte metros; y, POR EL OTRO COSTADO: Con N
Lenda con veinte metros.- Con una superficie total de CIENTO
CUARENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: ACEPTACION DE
DONACION.- Las señoras: LISBETH ESTEFANIA ESPINALES
MARIN, JOHANNA VANESSA ESPINALES MARIN y KAREN
XIOMARA ESPINALES MARIN, declaran que ACEPTAN la Donación
del lote de terreno, ubicado en el Barrio San Pedro de la
Parroquia Tarqui del cantón Manta y que hicieron a nuestro
favor la señora María Margarita Chávez Chávez, en calidad de
Representante legal, como se menciona en la cláusula de los
anteriores. CUARTA: VENTA DE LOS DERECHOS DE
COPROPIEDAD.- Con los antecedentes expuestos y mediante el
presente contrato, las señoras: Doña LISBETH ESTEFANIA
ESPINALES MARIN y Doña JOHANNA VANESSA ESPINALES
MARIN, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren los
derechos de copropiedad a los señores: Doña KAREN XIOMARA
ESPINALES MARIN y Don RAMON EDWIN REYNA DELGADO,
quienes compran, adquieren y aceptan para sí los derechos de
copropiedad del bien inmueble, constituido de solar y
construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda,
ubicado en la actual calle Trecientos siete y Avenida Doscientos
cinco del Barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del cantón
Manta, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse
las vendedoras nada para sí. CUARTA: PRECIO.- El precio
pagado y que las partes lo consideran justo es de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANTEN

QUINCE CIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES Y
NOVENA Y NOVENA CÉNTAVOS, valor que la Compraventa
entregada en el presente que se declara, notario público y
competente, declara a su entera satisfacción y en
fuerza de la ley que declara que basta por la compra
de este inmueble en el presente por la ley que declara. QUITA
DEL DISTRITO DE COLUMBIA la venta de este inmueble es para
ser usado para y en el estado en que actualmente se
encuentra a propiedad privada con todos sus derechos, sin
compromiso alguno de acciones y pasivas, y sin ninguna
otra de las cosas que pueda obstaculizar a libre goce y
usufructo por parte de los adquirentes, quienes declaran que
conocen muy bien la propiedad que compran por petición de
varios de los vendedores no obligan al saneamiento por
tales condiciones, y por la acción de ley que declara
la propiedad. Las partes contratantes de este acuerdo, en
su presencia en la ciudad de Nueva York, para los efectos legales que
se dan en el presente contrato. SEPTIMA AUTORIZACION DEL
INSCRIBIDO. Se remite a la portadora de la copia autorizada
de este instrumento para que se registre el presente en el
Registro de la Oficina de Inscripciones y Autoridades que
se encuentran en la ciudad de Nueva York. QUITA DEL DISTRITO DE COLUMBIA la venta de este inmueble es para
ser usado para y en el estado en que actualmente se
encuentra a propiedad privada con todos sus derechos, sin
compromiso alguno de acciones y pasivas, y sin ninguna
otra de las cosas que pueda obstaculizar a libre goce y
usufructo por parte de los adquirentes, quienes declaran que
conocen muy bien la propiedad que compran por petición de
varios de los vendedores no obligan al saneamiento por
tales condiciones, y por la acción de ley que declara
la propiedad. Las partes contratantes de este acuerdo, en
su presencia en la ciudad de Nueva York, para los efectos legales que
se dan en el presente contrato.

Notario Público
en la ciudad de Nueva York

documentos anexos y habilitados que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho Ochenta y seis.- FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que los fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. *g*

Lisbeth Espinales Marin

LISBETH ESPINALES MARIN
C.C.No.- 131266031-9

Johanna Espinales Marin

JOHANNA ESPINALES MARIN
C.C.No.- 130996886-4

Karen Espinales Marin

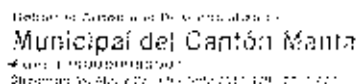
KAREN ESPINALES MARIN
C.C.No.- 131143703-0

Ramon Reyna Delgado

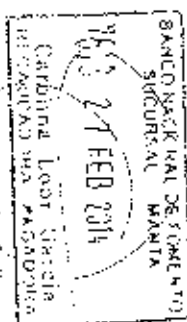
RAMON REYNA DELGADO
C.C.No.- 130970288-2

Alcy Guevara
NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
SANTA MONICA



No. 00024977

[illegible]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Mantec 1380000980005
Preceder Av. 14 y Calle 3 - Tel: 251-478 - 251-471

TITULO DE CREDITO No. 000254759

2025/04/05

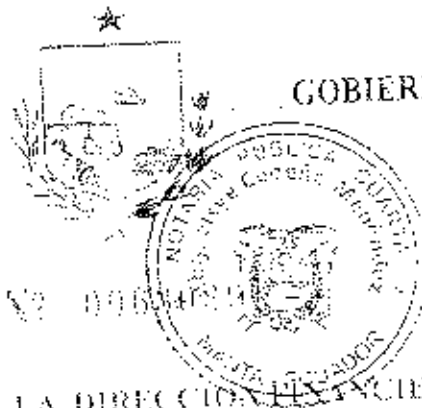
OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TITULO No
Una vez se publica el COMPROBANTE DE PAGO Y CONFECCION JUDICIAL en la planta de la persona TITULO		347 44-05-005	1441.3	2/245.99	1° 250	254759
VERIFICACION						
C.C.I.R.U.C.	HOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACABALLOS Y ADICIONALES			VALOR
131760019	ESPINALES MARIN LUIS BELTR ESTEPHAN	BARRIO SAN PEDRO CALLE 337 AV. 205	CONCEPTO			
130693761	ESPINALES MARIN JOHANNA VANESSA	BARRIO SAN PEDRO CALLE 307 AV. 205	Llave de Beneficiencia de Uruguay			19.23
			TOTAL A PAGAR			54.45
			VALOR PAGADO			206.17
131143700	ESPINALES MARIN XIMENA	BARRIO SAN PEDRO CALLE 307 AV. 205	SALDO			0.00
ADQUIRENTE						
C.C.I.R.U.C.	HOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION				
131143700	ESPINALES MARIN XIMENA	PA				

EMISION: 2025/04/05 MARIA DEL CARMEN SANTANA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

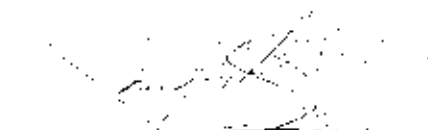
RECEIVED
Esp 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A partir de la fecha de esta certificación, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios 2015/2016...
en la ciudad de Manta, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
del Sr. JOHANNNA-ESPINALES MARIA, RAGEN-ESPINALES-MARIN, ESBETH-ESPINALES-MARIN...
Ubicada en: BARIO SAN PEDRO LALE 307 AV 1203...
Cuyo: VALOR COMERCIAL PRESUNTO...
de: 514.53.99 DE OCHO CIENTOS CINCUENTA Y TRES 99/100 CENTAVOS...
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

RCAN-470

Manta, 25 de FEBRERO de 2016


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 110797

Nº 0110797

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de febrero de 2014

No. Electrónico: 20029

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-44-06-000

Ubicado en: BARRIO SAN PEDRO CALLE 307 AV. 205

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302958864	JOHANNA VANESSA ESPINALES MARIN
1311437930	KAREN Xiomara ESPINALES MARIN
1312649319	LISBETH ESTEFANIA ESPINALES MARIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6930,00

CONSTRUCCIÓN: 20315,99

27245,99

Sum: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, en Vigencia del Periodo 2014 - 2015".

[Firma]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIA ALFONSO PAVON/011-4-111111

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



COPIA
Esp. 123

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Aplica el control de pago de la deuda. C/R. D. C.A. Que revisado el archivo de la Tesorería, Manta, que consta en el archivo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por parte de la Imprenta, Tintas y Tintes Municipales a cargo de ESPINALTES MARIS JOHANNA VANESSA.
Por lo tanto, se certifica que no existen deudas en esta Municipalidad.

Manta, 27 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3074406000 BARRIO SAN PEDRO CALLE 307 AV. 205
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil catorce

RECIBIDO
27 FEB 2014
MANTA
JUAN MIGUEL GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO
0046153

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

102

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ESPINALES MARVIN JORAMA Y HNOS
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: SAN PEDRO CALLE 307 AVDA. 205
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 293669
CAJA: MARGARITA ANCHONCECA L
FECHA DE PAGO: 25/02/2014 15:47:33

ÁREA DE SELLO

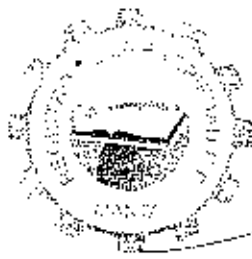


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VÁLIDO HASTA: LUNES, 26 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44639



Conforme a la solicitud N° 95-95, se certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44639.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Forma de Aparente: Inscrito en el Libro N° 1771

Tipología: Predio

Código de Registro: 1-01-00000 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LÍMITES REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio San Pedro de la Parroquia Tareta del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos: Por el frente calle pública planificada con siete metros. Por atrás los mismos siete metros y propiedad de los herederos Avila, por un costado con calle pública planificada con veinte metros y por el otro costado con N Landa con veinte metros. Total CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Evento	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Edificación
Compra Venta	Compraventa	1024	01/08/1999	3505

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Denominación:

Inscripción: Inscrito, 01 de agosto de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.503 Folio Final: 3.505

Número de Inscripción: 1024 Número de Departamento: 1.752

Oficina donde se otorgó el documento: Notaría Capital

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisional: martes, 31 de julio de 1999

Escritura Judicial: Resolución

Fecha de Resolución:

Observaciones:

En San Mateo, Margarita Cárdenas, Cónyuge de María, con calidad de representante legal de sus hijos menores de edad:

Margarita Cárdenas, María Cárdenas, Estefanía Cárdenas, María Cárdenas.

b. Actores, Nombrados y Domicilio de las Partes:

Actores	Nombrados	Domicilio	Estado Civil	Edad
Donante	Actores: 1.752 Escuderos: Vález Javier Antonio	Capital	Marido	35
Donante	Actores: 1.752 Escuderos: María Cárdenas Mariana de Jesús	Capital	Marido	35
Donante	Actores: 1.752 Escuderos: María del Carmen Vives	Capital	Marido	35
Donante	Actores: 1.752 Escuderos: María Karen Ximara	Capital	Marido	35
Donante	Actores: 1.752 Escuderos: María Esther Estival	Capital	Marido	35



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se verifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Abg. Rubén Placencia

Elaborado por: Laura Carmen Figuera Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

CONFIRMA CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A SE CAROLAI QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESA. CONFIRMO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO,
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO.
2014180501P1001-DOY FL. 9



Efraim Cedeño
Abg. Efraim Cedeño

LOS CAJAS MARCO
MANUEL MANTUA
DE ENERO
MANUEL MANTUA
MANTA



SECRETARIA
JAVIER ANTONIO
MARIANA DE JESUS
EPOLYVIA
05/10/19

0062966



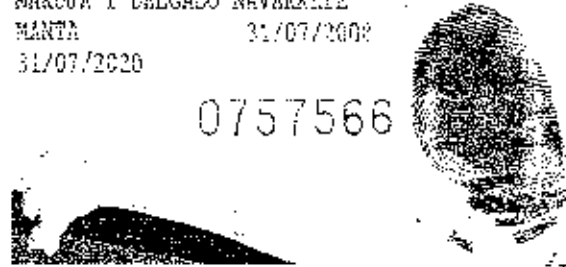
SECRETARIA
JAVIER ANTONIO
MARIANA DE JESUS
EPOLYVIA
05/10/19

REYNA
 RAMON EDWIN
 MANTA
 1993
 0891 01394 X
 1993



COMPLETADO *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 BARTOLOME RAMON REYNA MENDOZA
 MARUJA I DELGADO NAVARRETE
 MANTA 31/07/2002
 31/07/2020

0757566



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CREP

087 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

087-0149 **1309702882**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYNA DELGADO RAMON EDWIN

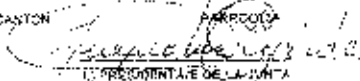
MANABI	CIRCUSCRIPCIÓN	1
PRESENCIA	MANTA	
MANTA	PARROCIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 CIUDADANIA
 ESPINALES MARIN LISBETH ESTEFANIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 NOVIEMBRE 1988
 C06- 0133 03265 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1988

Lisbeth Espinales Marin

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JAVIER A ESPINALES VELEZ
 MARIANA DE J MARIN CHAVEZ
 MANTA 16/01/2021
 0572292


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECUNDARIAS
 036
 036-0272 1312640319
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ESPINALES MARIN LISBETH ESTEFANIA
 MANAB. CIRCUNSCRIPCION
 MANAB. MANTA
 CANTON PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN

130995886-4

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINALES MARIN
JOHANNA VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINALES VELEZ JAVIER ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIN CHAVEZ MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FUNDACIÓN

V1343V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ECUADOR

021

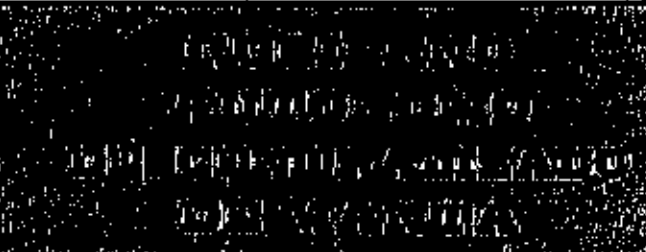
021 - 0033 1309958864
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
ESPINALES MARIN JOHANNA VANESSA

MANABÍ
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

18-02-14

FECHA DE ENTREGA:

18-02-14

CLAVE CATASTRAL:

3-07-44-06

NOMBRES y/o RAZÓN

ESPINALDES Maryn Johana

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

0992312001

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo (CV)

20/02/14
8:45

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se usó foto construcción 11° A° (1 planta) con un área de 92,40 m² (Se encuentra en proceso construcción para f. 2)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se actualiza Datos de Avaluo 3/A - N/A.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 20/02/14

INFORME DE APROBACIÓN:

Impresión



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44639



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44639:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 13 de febrero de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente calle publica planificada con siete metros. Por atras los mismos siete metros y propiedad de los herederos Avila, por un costado con calle publica Planificada con veinte metros y por el otro costado con N. Landa con veinte metros. Total CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A A V M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	1.024 01/08/1990	3.503

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Donación

Inscrito el: miércoles, 01 de agosto de 1990

Tomo: I Folio Inicial: 3.503 - Folio Final: 3.505

Número de Inscripción: 1.024 Número de Repertorio: 1.752

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Margarita Chavez Chavez de Marin en calidad de representante legal de sus nietos menores Johanna Vanessa, Karen Xiomara y Lisbeth Estefania Espinales Marin

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000008052	Espinales Velez Javier Antonio	Casado	Manta
Donante	80-00000000072295	Marín Chavez Mariana de Jesus	Casado	Manta
Donatario	80-00000000072297	Espinales Marín Johanna Vanessa	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-00000000072298	Espinales Marín Karen Xiomara	(Ninguno)	Manta
Donatario	13-12640319	Espinales Marín Lisbeth Estefania	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 131264031-9
 ESPINALES MARIN LISBETH ESTEFANIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 NOVIEMBRE 1988
 006- 0133 03265 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1988
 Lisbeth Espinales Marin



EQUATORIANA***** V4444V4444
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JAVIER A ESPINALES VELEZ
 MARIANA DE J MARIN CHAVEZ
 MANTA 16/01/2009
 16/01/2021
 0672292



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
 037 - 0138 1312640319
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINALES MARIN LISBETH ESTEFANIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCION 2
 MANTA - PE
 ZONA

PARROQUIA
 EJ. PRESIDENTAR DE LA JUNTA



EQUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JAVIER ANTONIO ESPINALES VELAZ
MARIANA DE JESUS MARIN CHAVEZ
PORTOVIEJO 09/08/2006
09/08/2018

0562962

CIUDADANIA 131143700-0
ESPINALES MARIN KAREN XIOMARA
MANABI/MANTA/MANTA
23 ENERO 1985
002- 0047 00447 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1985



Karen Espinales Marin

010

010 - 0104

1311437030

NUMERO DE CERTIFICADO
ESPINALES MARIN KAREN XIOMARA

EUROPA ASIA Y OCEANIA
CIRCUNSCRIPCION DEL EXTERIOR
C. E. EN BARCELONA
CONSULADO

ESPARA
PAIS
BARCELONA
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

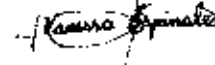
CIUDADANIA **130995886-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINALES MARIN JOHANNA VANESSA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-01-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINALES VELEZ JAVIER ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIN CHAVEZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2012-10-07
 FECHA DE EXPIRACION
2023-10-07

V1343V2242


 FIRMADO POR


 FIRMADO POR


 ESTAMPADO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN
 SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

021
021 - 0166
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1309958864
 CEDULA
ESPINALES MARIN JOHANNA VANESSA

VANABI
 PROVINCIA
 MONTECRISTI
 CANTON
 PASROCANA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIRCUNSCRIPCION
 MONTECRISTI
 2
 MONTECRIST
 ZONA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

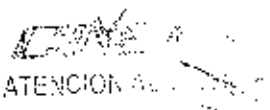
Manta, 17 de Febrero de 2014

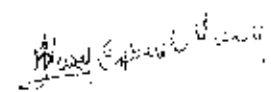
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor ESPINALES MARIN KAREN XIOMARA con CI 1311437030 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6805402 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
SUPERVISOR DE MEDIDORES


SOLICITANTE
ESPINALES MARIN KAREN XIOMARA
CI 1311437030



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1366000180001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-020 / 2611-077

TITULO DE CREDITO No. 000249719

27/2014 4 32

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-37-44-08 000	152 CO	\$ 6 840,00	SAN PEDRO CA. 307 AV. 205	2014	131674	249719
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ESP. NALES MARYN JICHANA Y LINAS		1300958984	Costa Judicial			
27/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Multas por Voto			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,23		\$ 1,23
			MEJORAS 2012	\$ 2,32		\$ 2,32
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,34		\$ 26,34
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,68		\$ 13,68
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,68		\$ 2,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 46,25
			VALOR PAGADO			\$ 44,25
			SALDO			\$ 2,00

